



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Jonatan Viñas Oliva, solicita licencia de apertura de discoteca, eventos, sala de baile y restaurante, sita en Calle Plomo 42, del Polígono Industrial Antonio del Rincón, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo; para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la secretaría general de este Ayto; pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 23 de junio de 2022.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-3996